

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG

CIRCULAR EXTERNA 003 11 DE MARZO DE 2025

DE: Vicepresidente Fiduprevisora/FOMAG

PARA: Prestadores de servicios de salud del magisterio afiliados al FOMAG.

ASUNTO: Dispersión de pagos

Se informa a los prestadores de servicios de salud del magisterio afiliados al FOMAG que:

1. Este lunes 10 de marzo se continúan pagando los saldos del 2024 pendientes, legalmente liquidados, auditados y reconocidos.
2. Ningún prestador necesita INTERMDIARIO para el pago de una deuda reconocida, esta práctica indebida y corrupta será rechazada.
3. Los prestadores a quienes se les envió carta de intención por haberseles vencido el contrato el 31 de diciembre del 2024, deben contestar, dando su consentimiento, para poderles pagar las facturas formalmente registradas, auditadas y reconocidas, de ello depende su pago.



ALDO E. CADENA

Vicepresidente del Fondo de Prestaciones del Magisterio
Fiduprevisora S.A. entidad Vocera y Administradora del FOMAG